

LA MONEDA EN ARAGON

LA PESETA

MARCO L. ROYO ORTÍN

GOBIERNO PROVISIONAL (1868-1870)

Después del destronamiento de Isabel II se instaura en España el llamado Gobierno Provisional que inició una serie de reformas aunque no procedió a un cambio de régimen. La llamada Junta Superior Revolucionaria proclamó el sufragio universal, la libertad de enseñanza y la libertad de reunión y asociación. Una nueva constitución quedó aprobada en junio de 1869 y, sin duda, fue la más liberal y democrática de las promulgadas hasta entonces.

El general Serrano quedó nombrado regente y el general Prim se encargó de formar gobierno, dedicándose con preferencia a buscar un rey que ocupara el trono español. Ante esta situación, Carlos María de Borbón quedó designado por el partido carlista como legítimo heredero a la corona e intentaron, por vía democrática, conseguir su objetivo.

_____00000_____

En octubre de 1868 se procedió a una nueva reforma monetaria, basada en los acuerdos de la llamada Unión Monetaria Latina. Esta Unión, formada por Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Grecia, fue un intento de salvaguardar el sistema bimetálico internacional, unificando los valores de los estados miembros. Así la peseta, implantada en España desde ese momento como unidad monetaria, debería estar sometida al Sistema Métrico Decimal y ser de la misma ley y peso que el franco francés, la lira y el resto de las monedas de la Unión, aunque España no perteneciera a ella.

La peseta se dividió en 100 céntimos y se fabricó con un peso de 5 gramos de plata y una ley de 835 milésimas, aunque su múltiplo de 5 pesetas, el popular “duro”, se acuñó con ley de 900 milésimas (ver Apéndice 7).



5 Ptas. Gob. Provisional. Madrid (1869) 5 Cénts. Gob. Provisional. Madrid (1870)

En el anverso de estas piezas aparece la alegoría de España reposando un brazo sobre Gibraltar (motivo tomado de un sestercio de Adriano) que el uso popular convirtió, no sabemos el porqué, en “el sentado”.

En 1870 se produjo una emisión testimonial en oro de monedas de 100 pesetas (32.25 gramos y ley de 900 milésimas) en las que aparece una alegoría de la Soberanía Nacional y el tradicional escudo.

En cuanto a la moneda de cobre, el Gobierno Provisional realizó un ingente esfuerzo por sustituir la gran cantidad de distintas monedas circulantes por una emisión unificada. Por decreto de 7 de marzo de 1870 comenzaron las acuñaciones de las populares piezas de 1, 2, 5 y 10 céntimos en las que aparece Hispania en el anverso y un león, sosteniendo el escudo nacional, en el reverso. También aquí el pueblo acabó imponiendo sus apelativos de “perras gordas y chicas” a estas monedas, por el supuesto parecido del león. Curiosamente, estas piezas se siguieron acuñando durante los periodos posteriores de Amadeo I, de la Primera República y en la primera parte del reinado de Alfonso XII, sin variar su presentación. En seis años se produjeron mas de 743 millones de monedas, cantidad jamás superada por ninguna otra emisión.



100 Escudos. Gobierno Provisional. Madrid (1869)

En cuanto al papel moneda, en este periodo se produjeron varias emisiones en los talleres del Banco de España, con motivos alegóricos distintos. Los anversos son calcográficos y los reversos se realizaron en litografía. Curiosamente, los valores son todavía en escudos -de 50, 100 y 400-.

De todos ellos se produjeron falsificaciones, algunas de ellas imitados los originales a mano.

43.- AMADEO I (1870-1873)

El Gobierno Provisional, después de muchas dudas y deliberaciones, tanto en España como con los demás países europeos, optó por ofrecer la corona de España al hijo de Víctor Manuel II de Italia, que era el candidato del general Prim, hombre fuerte de la política española del momento. Fue proclamado rey por las Cortes Constituyentes el 6 de noviembre de 1870.

La muerte en atentado de Prim dejó a Amadeo huérfano de apoyos y a merced de los vaivenes de la inestabilidad ministerial. Por otro lado, el pretendiente Carlos VII encendió la guerra en varios frentes en 1872. Aislado por la nobleza, ridiculizado por el pueblo y ante la imposibilidad de fijar una política coherente, Amadeo I renunció a la corona en febrero de 1873.

_____00000_____

Durante el reinado de Amadeo I se continuó bajo el sistema monetario anterior. La única novedad es la aparición de la moneda de 25 pesetas en oro (8,06 gramos y ley de 900 milésimas), un valor que la reforma de 1868 no contemplaba. Estas piezas eran como una continuación de los doblones isabelinos de 100 reales que también tenían un valor de 5 duros.



100 Pesetas. Amadeo I. Madrid (1871)



5 Ptas. Amadeo I. Madrid (1871)

En los populares duros de plata, llamados también “amadeos”, aparece en el anverso la efigie real y en el reverso el tradicional escudo pero con los añadidos de la corona real y la cruz de Saboya en el escusón central. Este numerario se siguió acuñando hasta 1875, mucho después de la salida de Amadeo I de España.

Durante 1871 se acuñó, en muy pequeña cantidad, una magnífica pieza de 100 pesetas en oro (32,25 gramos y ley de 900 milésimas).
No se acuñó moneda de cobre a nombre del monarca saboyano.



100 Escudos. Amadeo I. Madrid (1871)



50 Escudos. Amadeo I. Madrid (1872)

El Banco de España continuó sus emisiones de papel moneda, en cantidades limitadas, y con valor en escudos (50, 100 y 400).

Continuaron las falsificaciones aunque ya se utilizaban la marca de agua y una hebra de hilo incrustada en el billete.

oooooOooooo

44.- PRIMERA REPÚBLICA (1873)

Después de la renuncia a la corona de Amadeo I, se instaura en España, por primera vez, un régimen republicano. A pesar de la dimensión humana de sus presidentes, Pi y Margal, Figueras, Salmerón y Castelar, que en este corto periodo intentaron la regeneración política y social del país, la República fue un efímero episodio en la historia de España.

Un golpe de estado militar, encabezado por el general Pavía, quien hizo entrar a las tropas en el Congreso de los Diputados, terminó con la Primera República española.

_____00000_____



10 Escudos. 1ª República. Madrid (1873)



5 Ptas. 1ª República. Madrid (1873)

Durante el corto paréntesis republicano no se produjeron acuñaciones que reflejaran el cambio político. De forma curiosa, se acuñaron monedas de 10 escudos de oro de Isabel II de la emisión de 1868, piezas de 2 pesetas y de peseta del Gobierno Provisional y piezas de 5 pesetas de Amadeo I. Todas ellas con la única diferenciación de llevar en las estrellitas la fecha de 1873, año de la acuñación. Sin duda, la brevedad de su existencia no permitió al gobierno de la República fijar una política de emisiones propia.



10 Reales. Revolución Cantonal. Cartagena (1873)

Dentro de la inestabilidad política de este periodo se produce un anecdótico episodio monetario. Sublevada Cartagena frente al gobierno

central, dentro de la llamada “revolución cantonal”, se produjo una emisión de monedas de 5 pesetas y de 10 reales, en las que aparece la leyenda CARTAGENA SITIADA POR LOS CENTRALISTAS / REVOLUCION CANTONAL. Son piezas, llamadas popularmente “cantonales”, de una bella factura que, de creer a Galdós en sus Episodios Nacionales, fueron producidas por los falsificadores de moneda que cumplían condena en el presidio cartagenero.



50 Escudos. 1ª República. Madrid (1873)



400 Escudos. 1ª República. Madrid (1873)

Durante el periodo republicano, el Banco de España continúa la fabricación de billetes, denominados en escudos, en una emisión de 1º de mayo de 1873, que no presenta variaciones sustanciales respecto a las anteriores y que tampoco se libró de las falsificaciones.

OooooOoooo

45.- PODER EJECUTIVO (1874)

Del golpe militar que acabó con el experimento republicano surgió una dictadura que asumió el poder. El gobierno, que reunió a constitucionales y liberales, todos ellos tibios republicanos, quedó presidido por el general Serrano. Entre las primeras medidas que tomó el que se llamó Poder Ejecutivo se encontraba la suspensión de garantías constitucionales.

El partido alfonsino, encabezado por Cánovas, que postulaba la restauración de la dinastía borbónica en la persona de Alfonso, hijo de Isabel II, logró que una parte del ejército se pronunciara en Sagunto, proclamándolo rey el 29 de diciembre de 1874.

_____ 00000 _____



5 Ptas. Poder Ejecutivo. Madrid (1874) 2 Ptas. Poder Ejecutivo. Madrid (1874)

Durante el año en que gobierna el Poder Ejecutivo se emiten monedas de 5 pesetas con la efigie de Amadeo I y de 2 pesetas del Gobierno Provisional (1870), ambas con la fecha 1874 en las estrellas.



25 Pesetas. Poder Ejecutivo. Madrid (1874)

Durante este periodo se produce un importante acontecimiento en el campo monetario. Por decreto de 19 de marzo se concede al Banco de España la exclusiva de las emisiones de moneda fiduciaria, estableciéndose sucursales en las principales plazas, entre ellas Zaragoza.

Como recogen Ruiz y Alentorn¹, a los billetes del Banco de España no se les daba poder liberatorio total, pero se ordenaba su admisión para el pago de tributos al Estado.



50 Pesetas. Poder Ejecutivo. Madrid (1874)



100 Pesetas. Poder Ejecutivo. Madrid (1874)

La emisión de julio de 1874 es la primera que se produce en pesetas. En los billetes ya no aparece la leyenda “se pagará en efectivo” sustituyéndola por la de “se pagará al portador”. Se emitieron billetes de 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas.

En estos billetes, en un intento más de evitar falsificaciones, se incrusta una tira de gasa en la pasta de papel, un sistema de seguridad que se utilizó durante bastante tiempo.

oooooOOOOOooooo

¹ RUIZ VELEZ-FRIAS, F. ALENTORN VILÁ, J. Catálogo del papel moneda español. Madrid 1974

46.- ALFONSO XII (1874-1885)

La restauración borbónica se produjo por un golpe militar encabezado por Martínez Campos pero, en general, fue bien aceptada. El joven rey personificaba las esperanzas de muchos ciudadanos para acabar con el largo periodo de inestabilidad. Cánovas, al frente del partido conservador, impuso una nueva constitución de carácter moderado.

La guerra civil, después de las brillantes campañas carlistas de 1875, tuvo su final en marzo de 1876 con la toma de los últimos reductos de Carlos VII en el Norte por parte de las tropas alfonsinas. El pretendiente hubo de exiliarse.

En Cuba, donde se encendió el independentismo a raíz de los acontecimientos de 1868 en España, se consiguió la pacificación temporal, firmada en Zanjón en febrero de 1878, concediendo a la isla ciertas condiciones políticas y la libertad para los esclavos.

Alfonso XII, víctima de la tuberculosis, moría en noviembre de 1885 cuando solo contaba veintiocho años.

_____ 00000 _____

No hubo significativas novedades monetales en este periodo. En oro se generalizaron las piezas de 25 pesetas -las populares “alfonsinas”- y, en menor cantidad, se acuñaron las de 10 pesetas.



25 Ptas. Alfonso XII. Madrid (1876)

5 Ptas. Alfonso XII. Madrid (1875)

En cuanto a la plata, durante el primer año de reinado, se siguieron acuñando “duros” de Amadeo I, hasta que los cuños de Alfonso XII estuvieron preparados. Las piezas de dos pesetas -los “pesetones”- se acuñaron entre 1879 y 1884 y las de una peseta entre 1881 y 1885.



5 Cents. Alfonso XII. Barcelona (1878)



4 Pesos. Alfonso XII. Madrid (1880)

La amonedación en bronce de diez céntimos y de cinco céntimos fue fabricada en Barcelona por la firma Oeschger y Cía.

Entre 1880 y 1885 se acuñaron en Madrid, para su circulación en Filipinas, piezas de 4 pesos y de 1 peso, en oro, y de 50, 20 y 10 centavos de peso en plata, con la misma metrología que las emitidas para la circulación en España.



100 Pesetas. Alfonso XII. Londres (1875)

Respecto al papel moneda, la primera emisión bajo el reinado de Alfonso XII, de enero de 1875, se elaboró en Londres con valores desde 25 hasta 1000 pesetas.



500 Pesetas. Alfonso XII. Nueva York (1876)

La siguiente emisión, de julio de 1876, fue encargada a la compañía Bank Note de Nueva York y se fabricaron con papel sin marca de agua. Se emitieron valores de 100, 500 y 1.000 pesetas.

De esta emisión se conocen falsificaciones de los dos primeros valores.



100 Pesetas. Alfonso XII. Madrid (1878)



100 Pesetas. Alfonso XII. Madrid (1880)



25 Pesetas. Alfonso XII. Madrid (1884)

Las emisiones de 1878, 1880 y 1884 se fabricaron en los talleres del Banco de España. Circularon billetes desde 25 hasta 1.000 pesetas.

oooooOooooo

47.- CARLOS VII (PRETENDIENTE)

A nombre del pretendiente Carlos VII, se emitieron distintos valores como fuente de financiación de sus pretensiones políticas y, posteriormente, durante la llamada Tercera Guerra Carlista, de las campañas militares.

Se conocen varias emisiones de La Tour de Peilz de unas “suscripciones voluntarias” en reales de vellón en las que aparece la leyenda : <<...reintegrables en los dos primeros años de ocupar el trono de España el señor Duque de Madrid>>.



100 Reales de vellón. Carlos VII (1871)



100 Reales de vellón. Carlos VII. Bayona (1873)

En noviembre de 1873 se emitieron en Bayona por la llamada “Real Hacienda” unos Bonos del Tesoro, fabricados en París, por valor de 100 a 2.000 reales de vellón <<...reintegrables como deuda preferente por el Tesoro público en los cinco primeros años de la pacificación del Reino.>>



5 Ptas. Carlos VII. Oñate (1875)



5 Ptas. Carlos VII. Bruselas (1874)

En plena Tercera Guerra Carlista funcionó en Oñate una ceca que emitió piezas de 5 pesetas en plata y, bajo el mismo valor, de cobre por falta de metal noble. Según Gil Farrés¹ son éstos los únicos duros auténticos del pretendiente pues los acuñados en Bruselas, que aparecen fechados en 1874, fueron acuñados en épocas posteriores y con carácter anecdótico.



10 Céntimos. Carlos VII. Bruselas (1875)

Sí se acuñaron en Bélgica las piezas de 10 y 5 céntimos en cobre, en las que aparece la efigie del pretendiente y la leyenda CARLOS VII POR LA GRACIA DE DIOS REY DE LAS ESPAÑAS.

oooooOOOOOooooo

¹ GIL FARRÉS, O. Historia de la Moneda Española. Madrid 1976.

48.- ALFONSO XIII (1885-1931)

Hijo póstumo de Alfonso XII, fue proclamado rey al nacer. Su madre, la reina María Cristina de Habsburgo, se encargó de la regencia hasta su mayoría de edad y durante estos años se vivió la pérdida de Cuba y de Filipinas, tras el desastre de la guerra con Estados Unidos (1898).

En 1902 Alfonso juró la Constitución y, a partir de ese momento, intentó protagonizar la vida política española. La descomposición de los partidos monárquicos y la entrada en liza de las organizaciones obreras crearon una gran inestabilidad social y política. La larga guerra de Marruecos, con episodios tan sangrientos como el desastre de Annual, socavaron el prestigio monárquico.

Entre 1923 y 1929 el general Primo de Rivera, sostenido por el monarca, mantuvo un régimen dictatorial que, tras un breve paréntesis, desembocó en la proclamación de la República y la salida de Alfonso XIII al exilio, donde murió.

_____00000_____

Bajo el aspecto monetario, en el reinado de Alfonso XIII se continúa bajo el sistema implantado en 1868. De hecho, durante todo este periodo, siguió circulando con normalidad todo el numerario del Gobierno Provisional, de Amadeo I y de Alfonso XII.



100 Ptas. Alfonso XIII. Madrid (1897) 20 Ptas. Alfonso XIII. Madrid (1889)

Durante la regencia de la reina María Cristina (1886-1902) se suceden las series en oro y plata que reflejan en los retratos la evolución física del rey-niño. Entre 1888 y 1892 la efigie que traen las monedas es la de un bebé, a las que la sabiduría popular denominó como “del pelón”. Durante los dos años siguientes se emiten series con Alfonso un poco más crecido, a las que llamaron “del bucles” y entre 1896 y 1899 el retrato real es el de un adolescente.

En este periodo de la regencia las emisiones de oro son mayoritariamente de piezas de 20 pesetas (6,45 gramos) con la salvedad de la moneda de 100 pesetas (32,25 gramos) emitida en 1897. En cuanto a la plata se siguieron fabricando los módulos habituales. No se produjeron emisiones de cobre.



1 Peseta. Alfonso XIII. Madrid (1903) 5 Pesetas. Alfonso XIII. Madrid (1897)

En el periodo de la mayoría de edad Alfonso XIII aparece en las monedas con uniforme militar. En 1904 se produce la última emisión en oro, con una pieza de 20 pesetas de iguales características de las anteriores.

En la amonedación de plata deja de fabricarse el popular “duro” -la última emisión fue la de 1899- y, a partir de 1905, también dejan de emitirse los “pesetones” y las pesetas, sustituidas por el cada vez más utilizado papel moneda. En cuanto a las pequeñas piezas de cincuenta céntimos en plata hay dos esporádicas emisiones en 1910 y en 1926.



25 Céntimos. Alfonso XIII. Madrid (1925) 25 Céntimos. Alfonso XIII. Madrid (1927)

En lo que a la llamada popularmente “calderilla” se refiere, las ingentes cantidades fabricadas en periodos anteriores siguieron abasteciendo las necesidades de este tipo de numerario. Durante 1904 y 1906 aparecieron piezas de dos céntimos y de 1 céntimo, con pesos de 2 y 1 gramo respectivamente.

En 1925 aparece una moneda con una nueva aleación, el cupro-niquel. Saliéndose de la tipología habitual, presentaban una carabela en el anverso y el valor en el reverso. Como estas piezas se confundían por su tamaño con el “pesetón” de plata, en la emisión de 1927 aparecieron con un agujero central y unas alegorías de corona y espigas. Así se introdujo en la amonedación española una aleación, que ya se utilizaba con profusión en el exterior debido a su bajo coste y su resistencia al desgaste.



25 Pesetas. Alfonso XIII. Madrid (1886)

Las primeras emisiones de papel moneda, bajo la regencia de María Cristina se realizaron en los talleres del Banco de España y están dedicadas al pintor Goya.



5 Pesetas. Alfonso XII. Madrid (1898)

Durante la crisis de 1898 se preparó, en los talleres del Banco de España, una emisión especial. Por si hacían falta, en sustitución de la moneda de plata, se fabricaron mas de diez millones de billetes de cinco pesetas sin fecha de emisión. No se habilitaron mas que 2.800.000, siendo quemados el resto.



25 Pesetas. Alfonso XIII. Madrid (1902)

Hasta 1906 se suceden las emisiones de billetes realizados en los talleres del Banco de España con características similares. Incluimos la emisión de noviembre de 1902 por ser la primera en la que desaparece la matriz de entalonamiento con la que se fabricaban todos los billetes hasta el momento.



500 Pesetas. Alfonso XIII. Londres (1907)

A partir de 1906 se encargan bastantes de las nuevas emisiones a una firma de Londres, la Bradbury Wilkinson, la fabricación de los billetes. Suelen ser de impresión “duplex”, sin marca de agua.



1.000 Pesetas. Alfonso XIII. Madrid (1915)

1.0



100 Pesetas. Alfonso XIII. Londres (1925)

La emisión de julio de 1925, con valores de 100 y de 1.000 pesetas, marca los trabajos de alta calidad de la firma Bradbury Wilkinson, que

será la que se encargue, en adelante, de toda la fabricación de billetes españoles en este periodo.



1.000 Pesetas. Alfonso XIII. Londres (1925)

Del módulo de 100 pesetas se iniciaron las tiradas de diez millones de billetes, llegando hasta la Guerra Civil. Marcados con letras de serie, el gobierno de Franco reconoció como “legítimos a efectos de canje” hasta la letra D, por que los posteriores fueron puestos en circulación por la República a partir del 18 de julio de 1936.



25 Pesetas. Alfonso XIII. Londres (1928)

De la emisión de 1928, también fabricada en Londres por Bradbury Wilkinson, los valores de 25 y 50 pesetas fueron admitidos como “legítimos” por el Gobierno de Burgos los que no tenían letra y los de la letra A. Los otros valores de esta serie, de 100, 500 y 1.000 pesetas, fueron puestos en circulación por el Gobierno Republicano entre 1937 y 1938 y, por tanto, no admitidos por la administración franquista.

ooooOoooo

49.- SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1939)

Tras el destronamiento de Alfonso XIII, el régimen republicano fue acogido con esperanza por grandes capas de la población. La promulgación de la Constitución de 1931 y las amplias reformas que inició el gobierno que encabezaba Azaña provocaron la reacción de las fuerzas de la derecha que se veían perjudicadas en sus intereses.

En las elecciones de 1933, la coalición CEDA-Partido Radical obtuvo la victoria frente a la izquierda, al haberse abstenido de votar los anarquistas. En el llamado “Bienio Negro”, el gobierno de Lerroux emprendió la anulación de la obra reformista anterior. Un movimiento insurreccional, impulsado por la CNT, desembocó en 1934 en la llamada Revolución de Octubre, sangrientamente sofocada en Asturias.

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936 y la inestabilidad social de aquellos meses acabó en el alzamiento de una parte del ejército y en el inicio de una larga contienda civil (1936-1939).

_____00000_____

El cambio de régimen político no significó una ruptura en el sistema monetario vigente. El numerario de la monarquía siguió circulando con normalidad.



1 Peseta. 2ª República. Madrid (1934)

25 Cént. 2ª República. Madrid (1934)

En 1934 apareció una peseta de plata, fabricada con el metal proveniente de las piezas de 2 pesetas desmonetizadas, que presenta, en una línea artística de corte republicano, una matrona sosteniendo una rama de laurel y, en el reverso, el escudo tradicional pero con corona mural. Es ésta la última moneda que se acuña en España bajo el sistema implantado en 1868.

En el mismo año se emitió una pieza de 25 céntimos, en cupro-niquel, con el mismo tipo de alegorías.



1 Peseta. Segunda República. Valencia (1937)

Durante la guerra civil, el gobierno republicano procedió a retirar todo el circulante en plata y, durante 1937, apareció la llamada “peseta de Valencia” y piezas de 50 y 25 céntimos, todas ellas fabricadas en metales viles –latón y hierro-. Presentan alegorías republicanas tales como una matrona sentada, cabeza femenina con gorro frigio, cadenas rotas, etc.

La penuria de numerario provocó la aparición en toda la zona republicana de múltiples emisiones locales de baja denominación, en metal y, sobretodo en papel. La falta de medios obligó a utilizar como soporte monetario materiales tan diversos como celuloide, cartón, etc.



1 Peseta. Alcañiz (1937)



25 Cents. Azuara (1937)



1 Peseta. Barbastro (1937)



25 Cents. Binefar (s/f)



1 Peseta. Híjar (1937)



5 Cents. Muniesa (1937)

En Aragón las emisiones de tan peculiar numerario fueron muy numerosas y la nómina de municipios que la utilizaron es muy larga¹.

¹ MONTANER AMORÓS, J GARÍ, A. Los billetes municipales de la Guerra Civil. Barcelona 2002



En cuanto al papel moneda oficial, el gobierno republicano, por decreto de 23 de julio de 1931, obligaba a estampillar los billetes de la monarquía con un resello, pero, un año más tarde, y ante las dificultades de poner en práctica tal medida, autorizó la circulación de todo el papel moneda, estuviera o no estampillado.

En 1935 se emitieron los que se denominaron “certificados de plata” por valor de 5 y de 10 pesetas, que no eran sino billetes por estos valores que intentaban sustituir al circulante de plata.



5 Pesetas. 2ª República. Londres (1935)



500 Pesetas. 2ª República. Londres (1935)

Durante la guerra civil y ante la penuria de metales para la acuñación de moneda se recurrió a la fabricación masiva de papel moneda, llegando a sobrepasar los cien millones de billetes. Se siguió encargando la producción a Bradbury Wilkinson de Londres y algunas emisiones a la firma inglesa Thomas de la Rue.



5.000 Pesetas. 2ª República. Londres (1938)

Incluimos una emisión de billetes de 5.000 pesetas, realizada por Bradbury Wilkinson, de una calidad extraordinaria, y de una denominación altísima para la época. No llegaron a circular en España, quedando en París donde fueron destruidos después de la guerra civil.



100 Pesetas. 2ª República. Madrid (1938)

Este es el último billete fabricado por el Gobierno Republicano. Fue encargado a la firma Gráficas Reunidas de Madrid y tenía carácter provisional. No llegó a circular y al término de la guerra fueron destruidos.

oooooOooooo

50.- FRANCISCO FRANCO (1936-1975)

Durante casi cuarenta años el general Franco rigió los destinos de España. Vencedor en la contienda civil, instauró en el país un régimen político personalista, de corte autoritario, que, a lo largo de tan largo periodo, sufrió distintas adaptaciones a las circunstancias políticas existentes en el contexto internacional.

Próximo a las ideologías del Eje en la primera etapa, Franco movió el timón del Estado hacia los vencedores de la Segunda Guerra Mundial consiguiendo, no sin dificultades, el reconocimiento oficial de los países democráticos, inmersos en la llamada “guerra fría” frente al bloque comunista.

Desde los años sesenta, la apertura económica de España hacia el exterior y una clara mejoría en el nivel de vida del país, no significaron que Franco abandonara su concepción caudillista de la política, que mantuvo hasta su muerte.

_____00000_____

Durante la guerra civil (1936-1939) y a diferencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Republicano, en la zona nacionalista se mantuvo todo el numerario anterior casi hasta el final de la contienda en que, a partir de enero de 1939, se procedió a retirar de circulación la moneda de plata de la monarquía.



25 Cént. F. Franco. Viena (1937)

En el periodo de la contienda, el Gobierno de Burgos solo emitió una moneda de 25 céntimos, en cupro-níquel, fabricada en Viena, en 1937, con el mismo peso y características que la emitida diez años antes, en época de Alfonso XIII. Presenta agujero central y el yugo y las flechas, adoptados como símbolos del nuevo régimen.

Algunas emisiones, de carácter local, como las efectuadas en Cazalla de la Sierra, Lora del Río, El Arahál, etc. tuvieron muy escasa dispersión y se desmonetizaron al final de la guerra.

A partir de 1939 las graves dificultades económicas que se vivieron en España obligaron a la retirada del numerario de plata e, incluso, el de cobre (1940), siendo sustituidos por papel moneda de baja denominación y por monedas de aluminio, de más bajo coste.



10 Cént. F.Franco. Madrid (1940-1953) 2,50 Ptas. F.Franco. Madrid (1944)

Piezas de cinco y diez céntimos con el jinete lancero, inspirado en la moneda ibérica, aparecieron en 1940 y llegaron hasta 1953.

En 1944, para sustituir a los billetes que resistían mal el uso, se emitieron piezas de 1 peseta y de 2,50 pesetas, en cobre-aluminio, que presentaban el valor en el anverso y el escudo de España, cobijado por el águila de San Juan, en el reverso. Este tipo sería sustituido en 1947 por el retrato de Francisco Franco, con el que llegarían hasta 1975.

En 1946 se proyectó un nuevo sistema que incluiría series de monedas en plata. Las circunstancias económicas debieron impedir su ejecución.



5 Pesetas. F.Franco. Madrid (1949) 100 Pesetas. F.Franco. Madrid (1966)

Tres años más tarde aparece la pieza en níquel de 5 pesetas que alcanzó buena difusión. El alto coste del metal obligó en 1958 a su sustitución por una pieza de menos peso y en cupro-níquel, a la que se unieron las monedas de 25 y de 50 pesetas con las mismas características. Estas series llegaron hasta 1975.

Un hecho destacable en la historia monetaria de este periodo es la aparición, en 1966, de una pieza de 100 pesetas en plata. Con un peso de 19 gramos y una ley de 800 milésimas, estas piezas presentaban idéntica tipología que las fabricadas en metales viles y, sin duda, buscaban una finalidad de prestigio. Las emisiones llegaron hasta 1970.



50 Céntimos. F. Franco. Madrid (1951-1965)

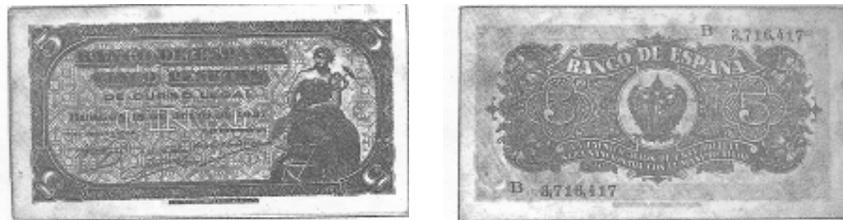
En 1951 aparece la pieza de 50 céntimos, los populares “dos reales”, en cupro-níquel, cuyas emisiones se prolongaron hasta 1965. Presentaban agujero central y un ancla en el anverso.

En cuanto al papel moneda, las primeras medidas del Gobierno de Burgos se tomaron en noviembre de 1936 ordenando el estampillado de los billetes en circulación, no reconociéndose la validez de las emisiones del gobierno republicano posteriores al 18 de julio.



5 Pesetas. F.Franco. Zaragoza (1936)

También en noviembre de 1936 se produce la primera emisión nacionalista de billetes de 5 y de 10 pesetas, fechada en Burgos y realizada en Zaragoza -Litografía Portabella-. El resto de los valores, de 25 a 1.000 pesetas, fueron encargados a la firma Giesecke de Leipzig.



5 Pesetas. F.Franco. Zaragoza (1937)

Conmemorando el primer año del alzamiento, se produjo otra emisión en 1937 de la que también el billete de 5 pesetas fue encargado a la Litografía Portabella de Zaragoza. En el anverso aparece una figura femenina con los atributos del comercio y la industria. En el reverso aparece una advertencia a los falsificadores, lo que demuestra que ni en tiempos de guerra dejaban de actuar los falsarios. El resto de la emisión, con valores de 25 a 1.000 pesetas, la realizó Coen y Cía Banconote de Milán.

El resto de las emisiones del periodo de guerra, realizadas en 1938 fueron encargadas a las firmas alemana e italiana antes citadas.



1 Peseta. F. Franco. Madrid (1940)



1 Peseta. F. Franco. Barcelona (1940)

A partir de 1940 y para los billetes de baja denominación, comienzan a producir firmas españolas, como Gráficas Reunidas de Madrid y Rieusset de Barcelona.



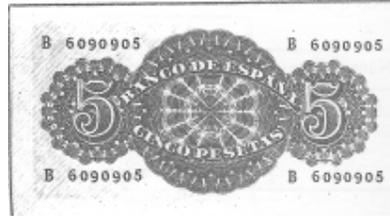
1.000 Pesetas. F. Franco. Madrid (1940)

El desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial obligó a prescindir de las fábricas alemana e italiana y a utilizar, aun de modo precario, los talleres de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Sin la maquinaria adecuada y una agobiante falta de materias primas, los primeros billetes hubieron de producirse en litografía y tipografía.

A partir de 1943 comienza a normalizarse la situación y se suceden las emisiones, siempre producidas en la F.N.M.T.



25 Pesetas. F. Franco. Madrid (1946)



5 Pesetas. F. Franco. Madrid (1947)



1 Peseta. F. Franco. Madrid (1948)



5 Pesetas. F. Franco. Madrid (1951)



100 Pesetas. F. Franco. Madrid (1953)



100 Pesetas. F. Franco. Madrid (1970)



1000 Pesetas. F. Franco. Madrid (1971)

oooooOooooo

51.- JUAN CARLOS I (1975 -)

Juan Carlos I, designado por Francisco Franco como sucesor a título de rey, es nieto de Alfonso XIII. Bajo su reinado, todas las fuerzas políticas del país colaboraron en la elaboración de una Constitución democrática y en la implantación de un sistema de libertades que sustituyera al régimen autoritario del periodo anterior.

La entrada de España en la Unión Europea y en otros organismos supranacionales, ha supuesto la plena integración de nuestro país en el concierto internacional.

_____00000_____

La instauración de la monarquía parlamentaria en España mantuvo la continuidad del numerario a nombre de Francisco Franco. Algunos decretos iniciales en tal sentido dejaron, por otro lado, fuera de circulación las piezas de 100 pesetas de plata de 1966 y otras de baja denominación (50 céntimos y 10 céntimos).



100 Pesetas. Juan Carlos I. Madrid (1976)

En enero de 1976 se regularon las emisiones a nombre de Juan Carlos I con valores entre 50 céntimos y 2 pesetas en aluminio, y entre las 5 pesetas y las 100 pesetas en cupro-níquel. En todas ellas aparece la efigie del rey en el anverso y diversos motivos en el reverso. Obsérvese que todavía aparece, en el caso de las 100 pesetas, el águila de San Juan del periodo franquista.



25 Pesetas. Juan Carlos I. Madrid (1982)

Con motivo de los Campeonatos del Mundo de Fútbol de 1982 se produjo una emisión conmemorativa.



500 Pesetas. Juan Carlos I. Madrid (1987)

A partir de 1983 se comenzó a implantar un nuevo sistema de diámetros, más acorde con las convenciones internacionales, cuyas piezas básicas son las de 100 pesetas y las de 500 pesetas en aluminio-bronce.

A partir de 1994 se han producido emisiones de 2.000 pesetas en plata destinadas, fundamentalmente, al coleccionismo.

En cuanto al papel moneda, las emisiones de la F.N.M.T. se han ido sucediendo, elevando las denominaciones de los billetes hasta las 10.000 pesetas.



ooooooooOOOOOoooooo